EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Sábado 1.° de Junio de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3702

MADERA DE NEGRILLO

Se vende tronzada, en Villalón.

Dirigirse á D. Carlos Gusano, calle de D. Sancho, núm. 17, 2.°

VINO

TINTO Y CLARETE

del pais, de Rioja, Navarra y Aragón

á 18 reales cántaro

Ultramarinos de Felipe Orduna

202 Mayor pral., 202

CARRUAJE-JARDINERA

Se vende una con toldilla, que apenas ha rodado, de construcción fuerte, ligera y elegante.

El maestro constructor de coches, Felix García, Avenida de Casado del Alisal, dará razón.

Comunico á mi numerosa clientela de esta capital que desde el día de hoy he cedido á D. Zoilo Perelétegui el almacèn de Carbones minerales y vegetales que tenia establecido frente al Portillo de la Plaza de Toros: al comunicar esta noticia al público en general, lo hago para darle las gracias por la confianza que siempre supo dispensar á su afecmo. S. S.

Felipe Gutiez

Desde la Corte

Madrid 31 de Mayo de 1895

Sr. Director.

Sigue la prensa dedicando atención preferente al problema vinícola, y, mientras en el Congreso se discute con cierta animación el voto particular del Sr. Fernández de Velasco, todos los periódicos insisten en la necesidad de que los poderes públicos presten atención á tan importante asunto.

Los discursos que ayer pronunciaron en la Cámara popular políticos tan ilustres como Puigcerver, Muro, Silvela y Gamazo, estudiando la cuestión desde sus respectivos puntos de vista, han sido muy comentados reconociendo que tanto esos señores como el presidente de la Comisión Sr. Mellado han estudiado el problema con detenimiento.

En los extractos de la sesión podrá encontrar el lector á quien interesen estas cuestiones extensos detalles de esos pareceres. Más abajo doy idea de lo dicho hoy por el ministro de Hacienda, una de las personas que por sus aficiones de toda la vida, por su cultura y por el cargo oficial que desempeña estudia el problema agrícola.

La importancia de este no ha sido obstáculo para que en el Congreso haya iniciado hoy una escaramuza el exalcalde de Madrid señor conde de Romanones, ocupándose del nombramiento de jueces municipales. Hubo con tal motivo frases de marcado color entre el joven diputado fusionista y el ministro de Gracia y Justicia. Habiéndose opuesto el Sr. Romero Robledo á llevar al Congreso ciertos documentos que aquel le demandara, amenazó el conde con presentar algo que á voto de censura se pareciera. Y esta fué la comidilla del salón de conferencias á última hora de la tarde.

Decían los liberales que un ministro puede negarse á llevar documentos á las Cortes; pero esto cabe cuando se cuenta con una mayoría adicta, no en circunstancias como las actuales. Los más oposicionistas añadían: «Si el conde de Romanones presenta el lunes una proposición contraria á Romero Robledo ¿quién duda que este saldrá maltrecho de la votación?»

«En ese caso, podría romperse la solidaridad entre el gobierno y el partido liberal y, quien sabe lo que sucedería después.»

Cuando se habló de este asunto al Sr. Sagasta, dijo éste, que de aquí el lunes faltan tres días y no pasará nada.

Sea como quiera, el gobierno encuentra en su camino una nueva dificultad, que contrariará también al Sr. Sagasta, máxime cuando con el asunto de los jueces municipales coincide el problema vinícola, que trae divididos á los liberales.

Es muy particular lo ocurrido con un telegrama de Cuba que hablaba de un encuentro en la jurisdicción de Santiago. Anoche se supo que había llegado ese despacho, y se dijo que en el aludido encuentro tuvimos un muerto y los insurrectos tres muertos y varios heridos. Sin embargo, hoy no se ha exhibido dicho despacho en los centros oficiales *por haberse extraviado el original.*

Terminaron las deliberaciones de la Asamblea centralista. Han venido de provincias varios representantes y vuelven dejando las cosas como estaban antes. La unión republicana no se ha hecho, ni se ha cambiado el procedimiento para traer la república. Solo ha habido un voto en contra de lo ocurrido: el del señor Fornos, pero ha imperado el criterio de los representantes en Cortes, con el señor Salmerón á la cabeza. La Asamblea no ha servido para otra cosa que para sancionar lo que de antemano tenían convenido los prohombres que residen en Madrid.

El resultado, pues, ha sido fatal para la unión de la familia republicana.

CONGRESO

Ocupan el banco azul los Sres. Beranger, Reverter y Castellanos.

Hacen ruegos y preguntas los señores Ibarra, García Soriano, Pérez Ibañez y Barrio y Mier.

El Sr. Manteca dice que la Audiencia de Valencia prevarica por sistema y para ello cita la sentencia dictada en un asunto que á él interesa.

El ministro de Gracia y Justicia cree injusta la manifestación del Sr. Manteca.

El Sr. Conde de Romanones censuró que el Gobernador de Madrid haya prohibido la cabalgata de los gremios.

Le contestó el ministro de la Gobernación que estuvo en su derecho al hacerlo.

El mismo conde pide se explique como se harán los nombramientos de jueces municipales y si se cumplirá la Real orden del Sr. Montero Ríos que determina las condiciones legales que han de tener.

El Sr. Romero Robledo, dice que se cumplirá la ley añadiendo que está estudiando la Real orden del Sr. Montero Rios y no sabe si será derogada.

El Sr. Conde de Romanones: Es valiosa esta declaración porque la Real orden debía estar anulada antes del 15 de Mayo.

Añade que prevarican los presidentes de Audiencia que consignan en las ternas el nombre de un recomendado del ministro.

Pide que mañana se lleve al Congreso las ternas y el expediente personal de los que han de elegirse.

El Sr. Romero Robledo: Las ternas no tienen que ir al ministerio y por lo tanto no las puedo traer al congreso (rumores.)

El Sr. Conde de Romanones: Los ministros tienen que traer á las cámaras los documentos que se les exijan.

El Sr. Romero Robledo: El ministro de Gracia y Justicia no tiene facultad para pedirlas á los presidentes de las Audiencias.

Recuerda que siendo el Sr. Castelar presidente del Consejo dijo á un Diputado que no tenía por conveniente traer un expediente; el Sr. Conde Romanones, aquella era una cuestión de alto interés del Estado. Insiste en que se traigan las ternas y añade que si el lunes no son llevadas al parlamento hará uso del derecho que le concede el reglamento.

El Sr. Romero Robledo: Dejo al país la consideración de las palabras del señor Conde de Romanones.

El Sr. Conde de Romanones: El país me creerá á mi, el Sr. Romero. Cá.

El Sr. Conde Romanones: El país hace muchos días que no cree á su señoría (risas.)

Se entra en el orden del día apoyando el Conde de Retamoso el voto particular del Sr. Fernández Velasco.

Le contestó el ministro de Hacienda que comienza reconociendo la gravedad del problema.

Los diputados—dice—pueden pre—

lort Bathurst de la disposición en que se prevenía que todas las cartas, inclusas las dirigidas al príncipe regente, debiesen entregarse abiertas en manos de sir Hudson Low, explicando que esta providencia no daba derecho al Gobernador para enviar la carta ó dejar de hacerlo, según le pareciese sino que estaba obligado á dirigirla sin detención alguna. Exigía únicamente la instrucción que se enterase aquél de su contenido, á fin de que si en ellas se hacían cargos contra su conducta, pudiese legar su justificación ó defensa al propio tiempo que las acusaciones, precaución indispensable; añadió el noble lord, para que pudiese el gobierno providenciar sin pérdida de momento, ora fuese satisfaciendo á las quejas justas y fundadas, ora desestimando las infundadas y frívolas. Dijo más: que si el gobernador hubiese enviado ó enviase cerrada alguna carta de Buonaparte para el príncipe regente, no se detendría en abrirla como antes no le constase su contenido. Sin duda creería ser de su obligación en este último caso enviarla á S. A. inmediatamente; pero siendo, como ministro, responsable de los

permitiese su lectura á sir Hudson Lowe, cualquiera que fuese su contenido. Este derecho, añadió el noble lord, no lo había ejercido jamás otro alguno que el gobernador en persona, con las mayores consideraciones y delicadeza; desmintiendo del modo más formal el dicho de Montholón, que aseguraba haber abierto y retenido el gobernador varias cartas bajo pretesto de que no había hecho su viaje por conducto del ministerio inglés. Lord Bathurst dijo además que sir Hudsón Lowe había provocado al general Montholón á que citase un solo ejemplar de semejante tiranía, y que como la acusación era enteramente falsa, aquel, general francés no volvió á hablar del asunto. Añadió que estaba pronto á enviar á Napoleón todas las cartas de sus parientes, que se le dirigiesen por conducto de su secretario; pero que era preliminar indispensable que aquellos se tomasen el trabajo de escribirlas, pues la única de esta clase que hasta entonces se había visto en el ministerio, era una de su hermano José en Octubre último, la cual se envió á su destino sin la más leve demora. Habló en seguida

Lamentábase en primer lugar el conde, de que el espacio concedido á Napoleón para poder pasearse, había padecido una reducción considerable. Lord Holland convenía en que el clima de Santa Elena era bueno; pero se quejaba de que la parte superior de la Isla, en la cual estaba situado Longwood, era mal sano. También daba motivo á otro artículo de queja la incomodidad del edificio.

Lord Bathurts, secretario de Estado por lo relativo á las colonias, respondió á esta acusación, que la mayor parte de los informes pintaban á Longwood como punto muy saludable, en prueba de lo cual, y de que no era sitio árido é ingrato, alegaba que había sido en otro tiempo la casa de campo habitual del Gobernador. Así Napoleón mismo le había dado la preferencia sobre otros parajes, tanto que impaciente por tomar posesión de él, dispuso que se le armase allí mismo una tienda de campaña hasta que la casa estuviese en disposición de habitarse. Sí los límites de sus pasos se habían estrechado, fué por indicios de que Napoleón trataba de entablar relaciones con los habitantes

M.C.D.2022

sentar cuantos reglamentos crean convenientes para la persecución de las falsificaciones de los vinos. El gobierno aceptará el mejor y lo hará cumplir con energía.

Cree justa la revisión de las Cartillas evaluatorias y estima procedentes las observaciones del Sr. Gamazo.

El Gobierno no tiene inconveniente en que el Parlamento modifique el artículo de la ley que regulariza los conciertos.

Defiende el impuesto de consumos recordando las opiniones de varios hacendistas.

Termina diciendo que se necesita un nuevo plan de Hacienda amplio, que él intentará presentar á la Cámara. Entre tanto no pueden hacerse reformas radicales que no encajarían en la organización actual.

SENADO

Abierta la sesión se entró en la discusión del presupuesto de Fomento pronunciando el Sr. Merelo un largo discurso en contra del Capítulo 8.° que se refiere á las cátedra de religión y moral.

Ha censurado la recíproca inteligencia que existe en los partidos, dándose el caso de que un gobierno conservador presente el país un presupuesto liberal dando por resultado esto que la comisión de presupuestos declare que ha estudiado detenidamente el de Fomento en menos de dos horas que tardó en estudiarlo.

El país—dice—no puede creer que esto sea verdad.

Manifiesta que tan lógica y racional fué la petición de los prelados al solicitar la creación de esta cátedra como inopinado el gobierno que la acepte.

El Sr. Romero Girón le contestó en nombre de la comisión.

A las once de esta mañana llegó á Burgos el Sr. Ruiz Zorrilla.

En la estación le esperaban sus parientes, amigos políticos y personales y un público numerosísimo.

El ilustre enfermo bajó solo y con gran agilidad del vagón y subió al coche que le tenían preparados sus parientes.

Suyo afecmo.—MENCHETA

La crisis agraria

Que España atraviesa en estos momentos una crisis de la que puede resultar su decadencia y completa ruina, ó su renacimiento y bienestar, es indudable; y el menos observador puede apreciarla ora viva en pequeña aldea ó en populosa y crecida población.

Es preciso *luchar* para *vivir*, y *luchar trabajando* para *vivir con honradez*. Necesario é indispensable es, dada nuestra nobleza é hidalguía, poner á tributo toda la riqueza natural del fertilísimo suelo español, reponiendo lo posible su fertilidad, y dedicando en una palabra, la mayor suma de valores y de protección á los productos agrícolas.

La crisis agraria por que hoy atravesemos tiene su origen en múltiples y muy diversas causas. Lo he dicho una y mil veces y no me causaré de repetirlo. No se proteje en poco ni en mucho á la agricultura siendo la base de producción; más con solo protección y mejores deseos por parte de los gobernantes, tampoco quedaría resuelto el problema.

También los gobernados han de allegar moléculas y exactos datos á tan trascendentalísima obra. Preciso es confesar que los agricultores españoles —salvo honrosísimas excepciones—están aferrados á una ciega rutina, tan perjudicial á los intereses particulares y rentas públicas, como la inercia misma del Gobierno. Responsables son éste y aquéllos del deplorable estado actual que tanto preocupa el estadista y del que tanto se lamenta todo buen español.

Caminamos al descrédito y necesaria ruina á pasos agigantados. El Erario vive anémica vida y sáldanse los presupuestos generales del Estado con considerable déficit que en vano los políticos liberales intentaron con el mejor deseo evitar. Entretanto y aunque paradoja parezca, el capital del contribuyente se aminora considerablemente, y ya proponen en sus *meetings* como medida salvadora la resistencia pasiva al pago de las contribuciones, ya se dejan embargar sus fincas por no poder cubrir el cupo de los impuestos que sobre ellos pesan.

Todo esto solo puede conducir á una vergonzosa quiebra: á una inevitable bancarrota. Piénselo bien el agricultor por lo que á él incumbe, pero piénselo mejor el Gobierno por la responsabilidad tan grande que le cabe. Tiene el ineludible deber de enseñar al que no sabe; de procurar por el bien de sus subordinados y de favorecer la riqueza del país sobre que gobierna.

«Solo puede ser rico el Erario cuando lo fueren los agentes del cultivo» á dicho el inmortal Jovellanos ¡y qué gran verdad es! La industria y el comercio, sí; abren copiosos manantiales á la riqueza individual y á la venta pública; pero estos manantiales se derivan del agrícola, se alimentan de él y son dependientes de su curso.

Tome el estadista ilustre y jefe de Gobierno señor Cánovas por premisas las precedentes consideraciones; deduzca con lógica cual acostumbra hacerlo, y obre con arreglo á tal conclusión respecto de la clase agricultora, que no á más aspira clase tan honrada como atribulada.

Julio G. Zamajón.

De Cuba

Una partida en Remedios

A propósito de la presentación en Remedios del cabecilla Quintín Bravo con una partida, publica lo siguiente un colega de Matanzas:

«El jefe de la Guardia civil, señor comandante D. Manuel Ferreira, viene trabajando con incansable empeño desde que se levantó la partida, y las disposiciones del general Luque, tan oportunas como acertadas, han logrado este resultado favorable, que tanto significa para afianzar la tranquilidad de esta comarca.

La persecución ha sido ruda y su descanso y la declaración de los presentados lo corrobora.

El citado Sr. Ferreira, que por sus muchos años en esta provincia cuenta con grandes simpatías, recibió noticias de que el cabecilla Bravo y los seis que le acompañaban deseaban deponer las armas y presentarse á él.

El Sr. D. Modesto Ruíz popular alcalde de Remedios, y nuestro distinguido amigo D. Pedro Rojas, persona de grandes prestigios entre el elemento trabajador, ayudaron con eficacia al Sr. Ferreira, acompañándole el señor Rojas al lugar conocido por Los Negros, cerca del Seborucal, donde llegaron á las cinco de la tarde de hoy.

El titulado cabecilla Quintin Bravo se adelantó al ver al Sr. Ferreira y le manifestó que se presentaba arrepentido de cuanto había hecho y que asimismo lo hacían los que le acompañan. Que imploraban perdón y permiso para volver á sus ocupaciones habituales. Con Bravo se presentaron Perfecto Enriquez, Gil Enriquez, Lucas Yero, Rafael María Yero, Rafael María Pérez, Severiano Pérez Velázquez y Uriza, entregando tres tercerolas Remington con 104 cartuchos y cuatro rewólvers con 60 cápsulas.

Los presentados manifestaron que desde que se fueron al campo han llevado una vida horrible, sin comer muchos días y siempre huyendo y escondiéndose de la activa persecución que se les ha hecho, al estremo de no poder salir de los montes por encontrar siempre grupos de fuerza.

Conducidos los presentados á Remedios, se les tiene presos en espera de lo que resuelva el general Luque.

La noticia de este suceso se ha propagado con gran rapidez, causando el mejor efecto, pues ello significa plenamente que esos ilusos no han tenido en el campo el menor apoyo ni encontrado quien les siga, ni quienes les faciliten elementos de vida.»

Local y Provincial.

Hoy á las seis de la tarde, y según estaba anunciado como principio de Feria, se reunió en el paseo del Salón el Batallón Infantil, dirigiéndose, á los acordes de la Banda Municipal, al Palacio del Consistorio, donde depositó su preciosa bandera, que volverá á recojer mañana.

Los pequeños reclutas recibieron entusiastas aplausos de la mucha concurrencia que acudió al lugar indicado, así como á su paso por la calle Mayor.

El aire marcial y la bizarría de los diminutos soldados son merecedores de los elogios que reciben y que nosotros les enviamos tambien desde las columnas de El Diario.

Sabemos que el lunes y martes próximo, no obstante ser días feriados en nuestra capital, actuarán los Tribunales de examen en nuestro Instituto.

Ha dejado la Dirección del colega local *El Día de Palencia*, nuestro amigo particular D. Jesús Rubio Coloma, con objeto, según dice dicho periódico, de consagrarse de lleno á su profesión de abogado.

En todas las pagadurías y habilitaciones se están preparando las nóminas de las clases activas y pasivas correspondientes á la mensualidad de Junio actual, con objeto de que antes de terminar el mes se satisfagan sus haberes á todos los perceptores.

Los dos últimos días de Junio son festivos

Hoy se ha celebrado visita general de Cárceles.

En virtud de las disposiciones dictadas por el Ministerio de la Guerra, las zonas de Valladolid, León, Almería, Zamora y Palencia, darán al Regimiento Lanceros de España, de guarnición en Burgos, 120 hombres.

La Empresa del espectáculo taurino que se celebrará mañana en la plaza de esta ciudad, en vista de las buenas condiciones del ganado que se ha de lidiar y con objeto de ahorrar algún trabajo á las cuadrillas, ha contratado tres peones más, con lo que no dudamos que

del país, á pesar de que le quedaban aún ocho millas que podía recorrer en los términos que quisiese, sin ser seguido ni vigilado por nadie. Si se le antojaba ir más lejos, era dueño de atravesar la isla de una parte á otra, con tal de que permitiera ir acompañado de un oficial. Si por no querer sujetarse á estas condiciones se negaba á hacer ejercicio, no era culpa del gobierno inglés; y si de ello se seguía perjuicio á su salud, debía atribuirlo á su terquedad en no sujetarse á aquellas disposiciones, mas no al rigor de las mismas, pues eran precisas y prudentes.

La segunda parte de quejas repetidas por lord Holland versaba sobre las duras é injustas restricciones que según este decía, se habían puesto á la correspondencia del desterrado con Europa. No le era lícito proporcionarse libros, ni abonarse á gacetas y diarios, como tampoco tener relaciones epistolares con nadie, ni aún con su mujer, hijo y demás parientes: en suma, no le era permitido dirigir una carta sellada al mismo príncipe regente de Inglaterra.

A estos diversos cargos contestó lord

Bathurst que de Inglaterra se había remitido para Napoleón una cantidad de obras cuyo importe ascendía á mil y cuatrocientas ó mil y quinientas libras esterlinas (sobre 150,000 reales), y esto es lo que llamaba Montholon un corto número de libros; que la lista de todos los que el prisionero había pedido, fué entregada á uno de los principales libreros franceses, quien reunió cuantas obras pudieron hallarse en Londres y París; pero que había muchas relativas las más al arte militar, que no le fué posible adquirir por más diligencias que hizo. En la carta de remisión de las que se le enviaron, se daba razón del motivo de no mandar las que faltaban; pero los habitantes de Longwood no habían quedado satisfechos con la mencionada excusa. En orden á permitir que Napoleón se abonase á todos los papeles públicos, creía lord Bathurst hallarse en obligación de poner algunas restricciones, por saber que se había proyectado establecer, por medio de los periódicos, una correspondencia con el prisionero. En punto á comunicación epístolar, declaró lord Bathurst que no le estaba prohibida, con tal que

actos del soberano, juzgaría ser también deber suyo tomar de antemano conocimiento del asunto sobre que versaba.

En tercer lugar habló lord Halland de la insuficencia de la suma acordada para los gastos de Napoleón, sosteuido que era una indecencia que tuviese que pagar parte de los de su casa. Los ministros, decía, después de haberle puesto en una situación en que por necesidad es costosísima su manutención, querían que él contribuyese al gasto, como si la culpa fuera suya.

Lord Bathurst, en contestación á este cargo, expuso varios hechos que ya el lector conoce. Dijo que se había considerado cantidad suficiente para todo la suma de ocho mil libras esterlinas, sin contar con los enormes gastos del primer año; y que á pesar de esto se habían ampliado á doce mil en virtud de las reclamaciones de sir Hudson.

Esta cantidad es igual á la que está asignada al gobernador, quien por razón de su empleo tiene que gastar infinito; y el ministro no creyó que la casa de Buonaparte, arreglada en los términos que correspon-

M.C.D.2022

la fiesta resultará del agrado del público.

Digna de elogio es la citada Empresa que de este modo procura prestar más lucimiento á nuestra Feria de Mayo, añadiendo atractivos al espectáculo no obstante lo bajo del precio de las localidades.

Para el lunes próximo están señalados en este Instituto los exámenes de las siguientes asignaturas:
Latín 2.° curso.
Historia Natural.
Geografía.

LA FERIA

Digimos hace unos días al ocuparnos de estos períodos que tanta animación prestan á nuestra capital, que la feria de Pentecostés que principia con el día de mañana, no dejaría de ofrecernos atractivos, teniendo en cuenta que es secundaria con relación á la del Sagrado Patrono de este Obispado, San Antolín.

Por los detalles que publicamos en nuestro número de ayer, habrá podido observarse que la Comisión de Festejos, ha hecho cuanto ha podido, dentro de la escasa consignación de que puede disponer para los mismos. Este buen deseo por parte de los individuos que componen aquélla, ha sido secundado por la Empresa que ha tomado á su cargo el espectáculo taurino que se celebrará mañana y que aumentará el movimiento y la animación del período de feria.

Palencia ha empezado ya á tomar el carácter propio de estos días. El real de la Feria, se ve ya ocupado por instalaciones de diversas especies, y hasta es bastante el ganado que ha llegado y que ha de ser objeto de transacciones.

En resumen, esperamos que el periodo á que aludimos, si el tiempo se sostiene apacible, ha de resultar, relativamente, impregnado de alegría agradando los festejos que podremos disfrutar durante los días designados para ello.

Hoy han pasado por esta capital los trenes correos, procedentes de Madrid, con 35 minutos de retraso, debido á la afluencia de viajeros.

Por Real orden de 29 de Mayo último, ha sido nombrado Administrador de Hacienda de la provincia de Avila, D. Miguel Moreno, Tesorero de Hacienda de esta, y para la vacante que resulta, á D. Victor Jalvo, electo oficial de primera clase de la Dirección general de Contribuciones é Impuestos.

En los exámenes de prueba de curso celebrados hoy en este Instituto, han obtenido nota de sobresaliente en la asignatura de primer año de Latín, los alumnos D. Mariano González y D. Julio Guzmán, á quienes enviamos la enhorabuena que merecen por su aplicación.

Se ha dispuesto que las pagadurías del Giro Mutuo, en lo sucesivo no satisfagan las libranzas que excedan de 15 pesetas, como no lleven el conocimiento de una casa conocida de comercio.

***

También se ha resuelto, que no es obligatorio el timbre del Estado que establece el apartado 7.° del artículo 95 en las hojas declaratorias que llenan los vecinos, para la formación del padrón municipal.

BLANCO Y NEGRO

El número 213 de tan popular revista, correspondiente à esta semana, contiene el siguiente interesantísimo

Sumario

Flores de Madrid (portada), por Alberti; Retrato de Isaac Peral (de fotografía); La guerra de Cuba: Retrato del cabecilla José Martí, muerto por nuestras tropas y un dibujo que representa el acto de apoderarse éstas del cadáver; A ocho días vista, por Royo Villanova y Cilla; El viento y las rosas, novela relámpago de Pérez Nieva, ilustrada por Alberti; La Academia de Infantería: En el campamento de los Alijares, artículo de Rómulo Muro, ilustrado con cuatro fotografías tomadas en el mismo campamento; Dos cuentos viejos, por Mecachis; Dar de beber al sediento, dibujo de Muñoz Lucena; El último día de clase, por Enrique Sepúlveda, con ilustraciones de Méndez Bringa; Claveles rojos, por Clemente Bravo, con dibujos de Diéguez; Poetas de los cantares: Narciso Díaz de Escovar: Veinte cantares de dicho poeta, adornados con su retrato, hecho por Andrade; Las fiestas de Mayo en Madrid, por Gascón; La cocina de *Blanco y Negro*, por Angel Muro; Pasatiempos.

LA CUESTIÓN VINÍCOLA

Según leemos en la prensa de la Corte, parece que se han encauzado los términos de esta cuestión.

Los diputados que representan regiones vinícolas han formulado como adiciones al artículo de la ley de presupuestos, las conclusiones acordadas en la reunión anterior, excepto la cuarta, que la modificarán en el sentido de conceder al Gobierno una autorización para que al rebajar el impuesto de Consumos á los vinos, pueda recargar otros impuestos, á fin de hallar las compensaciones necesarias.

El Ministro de Hacienda acepta desde luego el que se cumpla con el mayor rigor la ley relativa á vinos falsificados y que se haga la revisión de las cartillas evaluatorias.

Si las Cortes suprimen los conciertos para los alcoholes, cumplirá el mandato del Parlamento.

En cuanto al impuesto de Consumos sobre los vinos, juzga imposible la supresión; conveniente, aunque no necesaria, la reducción, y de necesidad el unificar lo que por aquel concepto se paga en todas las provincias.

Sección festiva

CUENTOS
DE LOS SABADOS

LA VERDAD DEL BARQUERO

Llegadas las vacaciones
y allá á comienzos de siglo
iba un estudiante de
su aldea por el camino
con el tricornio ladeado
y el manteo descosido
y lo que es más triste aún
sin un cuarto en el bolsillo.
Y como para llegar
al pueblo le era preciso
pasar en una gran barca
un ancho y profundo rio
y no contaba el tunante
con más caudal que sus libros,
dando á su voz el acento
de personaje erudito,
se acercó al barquero al punto
y de este modo le dijo:
«Como tengo precisión
de estar en mi pueblo hoy mismo
y no cuento con dinero
para pagarle á usté, amigo,
le ofrezco si usted me pasa
en esa barca que miro,
revelarle una verdad
ó sea un práctico aviso
que creo le ha de servir
de mucho para su oficio.
Ansioso el barquero por
saber aquel específico
que tal vez pudiera hacerle
salir de su estado mísero,
aceptó con mucho gozo
lo que le propuso el chico.
Desamarrada la barca
y en ella los dos metidos,
remó el barquero con fuerza
y así cortando aquel líquido,
llegaron á la otra orilla
en menos que canta un mirlo.
«Vamos á ver—dijo aquél
al estudiante ladino—
ya puede usted referirme
la verdad que ha prometido.»
Y el otro empleando un tono
igual que el de un arzobispo,
contestó:—«Pues la verdad
que ha de servirle de fijo,
según le dije á usted antes,
de mucho para su oficio,
es esta: «Que si usted pasa
á todos como á mí el río
sin que le paguen un cuarto,
no llegará usted á rico.»

Clotaldo

Espectáculos para mañana

PLAZA DE TOROS

—

A las cuatro de la tarde
extraordinaria corrida en la que se lidiarán seis toros, de D. Juan Manuel Sánchez, vecino de Carreros, por las cuadrillas de
Murcia y Sentimientos.
Entrada general, UNA peseta

***

TEATRO

—

A las ocho y tres cuartos
debutará la notable compañía de zarzuela dirigida por los señores Bauzá y Villegas, con la magnifica obra en tres actos
LA TEMPESTAD
Entrada general UNA peseta.

Sección religiosa.

Domingo.—La Venida del Espíritu Santo, San Marcelino, San Pedro y San Erasmo.

En la S. I. C. celebrará Misa Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo y predicará el Sr. Magistral.

En la Compañía son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete y media de la mañana y á las cinco de la tarde.

En la V. O. T. de San Francisco hay absolución á las doce y los ejercicios para las hermanas á las tres y media.

La exposición del Santísimo Sacramento de cinco á siete de la tarde, será este día en San Pablo y los demás días de la semana en las Esclavas.

En San Miguel se está celebrando un Novenario á la Santísima Trinidad: todos los días hay misa á las nueve de la mañana y á las siete de la tarde los ejercicios con exposición del Santísimo Sacramento.

En San Francisco se está celebrando el mes del Corazón de Jesús: todos los días, se hará el ejercicio al principio de las Misas, de cinco y media y seis y media; y los domingos á las cinco de la tarde hay rosario y sermón con exposición del Santisimo Sacramento.

En las Esclavas se celebra el mes del Corazón de Jesús: todos los días excepto los domingos, á las seis y media de la tarde se rezará la Estación, el Rosario y el ejercicio, terminando con la Reserva: los domingos, después de la Misa, que se celebra á las seis y media de la mañana, se rezará la Estación y el ejercicio.

Lunes.—Santa Paula, Santa Clotilde y San Cecilio.

En San Lázaro se celebra la función de San Severo con Misa solemne á las diez, Sermón que predicará D. Eugenio Santos, y exposición del Santísimo Sacramento durante la Misa.

En San Miguel se celebra una función en honor del Espíritu Santo: á las diez hay Misa solemne y Sermón que predicará el Sr. don Ulpiano Rey; estará S. D. M. expuesto hasta las cinco de la tarde, á cuya hora se hará la Visita de altares.

ÚLTIMA HORA

DE CUBA

MADRID 1.° (8'40 m.)

Contra Maceo

El último cablegrama recibido del Gobernador Militar de la Isla de Cuba, da cuenta de una nueva acción librada contra los insurrectos al mando del cabecilla José Maceo. La columna de las tropas leales iba mandada por el Coronel Zamora, generalizándose el combate que desde sus comienzos fué empeñado y sangriento. Por ambas partes se luchó con valor, decidiéndose al fin la victoria por nuestras tropas. Los insurrectos huyeron después de algunas horas de fuego.

Bajas

Se ignoran las que han tenido los insurrectos aunque se cree hayan ascendido á un número bastante crecido. Por nuestra parte hemos tenido un sargento y un corneta muertos y dos soldados heridos.

—

MADRID 1.° (8'45 m.)

Otro ataque

La partida de José Maceo compuesta de 400 hombres, se reunió nuevamente dirigiéndose camino del poblado Estreron, intimando la rendición al destacamento. Lo imprevisto del ataque, hizo que nuestros soldados no pudieran defenderse en los primeros momentos, por cuya causa tuvimos cuatro heridos graves.

—

MADRID 1.° (8'50 m.)

Defensa del destacamento

Rehechas nuestras tropas, atacaron con heroismo á la partida, obligándola á que huyera á la desbandada, internándose en los bosques, no sin que dejaran sobre el campo diez y siete muertos y algunos heridos.

Otras partidas

En tanto que esto sucedía, el Coronel Copello al frente de su columna, batía á la partida de Periquito Pérez y á las fracciones de las de Zayas y Castillo, dispersándolas por completo.

—

MADRID 1.° (9'20 m.)

OTROS ASUNTOS

Buques á Kiel

Contestando el Ministro de Negocios Extranjeros á la pregunta que le hizo el Gobierno Español respecto al envio de buques franceses á Kiel, ha dicho que lo ha hecho por mera cortesía y no por provocar conflictos en la cuestión internacional, toda vez que Francia permanece fiel á sus acuerdos, y confía en el porvenir.

CARNICERIA

En la calle Mayor pral. núm. 59, antigua plateria de Ponce, la ha abierto hoy Juan Sancho y en ella encontrarán siempre el público ternera fina.

Las personas que honren este establecimiento encontrarán en el mismo toda clase de carne fina á precios corrientes y buen peso.

TRILLOS

Superiores, de todos los tamaños, á precios economicos.

Se venden en Amusco en casa de su constructor D. Aurelio Fernandez, y en los depósitos de los mismos establecidos, en Palencia, taller de cuberia de Antonio Fernandez, frente á San Lázaro y en (Dueñas) en casa de D. Francisco Carriazo.

—

MADRID 1.° (1'45 t.)

Horrible incendio

Anoche, según telegramas recibidos de Amburgo, descargó una horrible tormenta sobre aquella ciudad, cayendo un rayo en un depósito de petróleo, ocasionándose á los pocos momentos un formidable incendio. Este se comunicó á otros cuatro depósitos de la misma materia inflamable, propagándose las llamas á las casas inmediatas. El incendio continúa, siendo hasta ahora inútiles cuantos esfuerzos se emplean para extinguirle.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

ZARZAPARRILLA
del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

EXPOSICION COLOMBIANA · Zarzaparrilla · del · Dr. AYER

Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia** contra imitaciones baratas. El nombre de—**Ayer's Sarsaparilla**"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	premio á M	60000
1	premio á M	55000
2	premios á M	50000
1	Premio á M	40000
3	Premios á M	20000
21	premios á M	10000
56	premios á M	5000
106	premios á M	3000
231	premios á M	2000
812	premios á M	1000
1415	Premios á M	400
39755	Premios á M	155
15290	premios á M	300, 200, 150, 134, 100, 98, 69, 42, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115,000 billetes**, de los cuales **57,700** deben obtener premios con toda seguridad

Todo el capital incl. 57300 billetes gratuitos importa

Marcos 11,730,795

ó sean aproximadamente

Pesetas 16,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 57,700 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la septima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 8'50.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4'25.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 de Junio de 1895

Valentin y C.ª

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

---

GRAN ALMACÈN DE MUEBLES

DE

BRUNO GALLO.---Palencia

Gran surtido en despachos, salas, gabinetes, dormitorios, colgaduras, comedores, cómodas, lavabos de todas clases, camas de ebanistería y torneadas, colchones de muelles tapizados, sillerías tapizadas, de regilla y paja de todas clases, y todo lo concerniente al ramo.

Se reciben encargos para amueblar casas.

Se hacen y reforman toda clase de muebles.

Talleres de Ebanistería y Tapicería, Plazuela de la Catedral, 18

Almacén, Mayor pral., 142.—Palencia

Á SU NUMEROSA CLIENTELA

El conocido industrial Felipe Robles, ofrece su nuevo Establecimiento de mobiliarios completos de toda clase en la

CALLE DE D. SANCHO, N.os 1, 3 Y 5

en donde tienen á su disposición desde lo más modesto hasta lo más elegante en altas posiciones; comprometiéndose dicho señor á complacer á sus parroquianos con la prontitud que requieran los pedidos que se le confíen, así como también se encarga de la reparación y restauración de toda clase de muebles antiguos y usados.

SUS TALLERES, ZURRADORES, NUM. 18

TEJERÍA MECÁNICA

DE

CÁNDIDO GERMAN

PALENCIA

Productos de barro cocido de todas clases aplicables á las construcciones:

Ladrillos huecos y macizos, prensados y sin prensar, de paramento y ordinarios placas de revestimiento, tejas planas de las formas llamadas Borgoña, Marsella y Chalet, tejas de Canal, cunetas, baldosines lisos y rayados de diversos tamaños, cartabones, bloques para aceras y patios, tubos, guarda botellas, chimeneas, accesorios de tejados, adornos para los mismos y para fachadas, pedestales, balaustres, jarrones, etc. etc.

Se dan tarifas de precios y muestras á quien las pida.

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO

Enfermedades del **ANO** y del **RECTO**, alivio inmediato y curación con la **POMADA ROYER** perfeccionada por el Dr **DUPUY**

(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).

Farmacia **A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS,** y en todas las Farmacias.

MR. ARNAUD

tiene el honor de hacer saber á las personas ilustradas de Palencia, que no ha querido pasar sin dar á conocer su maravillosa máquina, último modelo de Abril 1895

EL FONÓGRAFO EDISON

y presentado al público por un discípulo del mismo Edison y sobrino suyo.

Este Fonógrafo, tiene en él los ultimos adelantos del arte sobre el particular; no confundir con fonógrafos que pueden haber visto y que son imperfectos. Después de todo, una sola visita á la calle MAYOR PRINCIPAL, núms. 158 y 160, al lado de la Horchatería Valenciana, les demostrará lo anunciado y convencerá á los más incrédulos.

Los sucesos obtenidos en Burgos, Vitoria y antes Bilbao, son buena garantía de lo dicho. Más de 60 piezas de música, cantos, cuentos, discursos, etc., tomados algunos de esas tres poblaciones, hasta de los ilustres cantores de las Catedrales de estas mismas, podemos dar gusto á todos.

Como se exhibirá por pocos días, queremos que todos puedan conocer ese sublime descubrimiento, la entrada será DOS REALES, desde la una de la tarde hasta última hora de la noche, y á TRES, desde las diez de la mañana á las doce y media de la tarde.

Por pocos días solamente

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

SE VENDEN

todas las fincas rústicas y una urbana, pertenecientes á la testamentaría de D. Melchor Melero Marcos. Los títulos de propiedad y condiciones de la venta se hallan en la Notaría del Dr. Prada, Mayor pral. núm. 39 y 41.

CASA Y CAFÉ

Quien desee tomar en renta casa y Café y en venta el mobiliario de dicho café en buen uso, pase á tratar á Baltanás.

CASA EN VENTA O RENTA

La señalada con el núm. 14 antiguo en esta ciudad, sita afueras de San Lázaro, titulada «Parador del Norte,» con locales espaciosos para almacenes y terreno para edificar.

Informarán, calle Mayor principal número 227.

GRAN TALLER

DE TRILLOS Y AVENTADORAS

de todas clases

de

Julian Mena y Hermano

Cevico de la Torre

—o—

El mejor *trillo* que se conoce hasta el día es el DESTRUCTOR, inventado por nosotros y conocido ya en las provincias de Palencia, Valladolid y Salamanca; donde hemos despachado muchos cientos en los siete años que hace que nos dedicamos á su construcción, dando excelentes resultados.

Como el DESTRUCTOR es invención nuestra, no es posible que haya casa que pueda hacernos la competencia; pues empleamos nosotros en su construcción trozos de tablón de 3 pulgadas, con tornillos pasantes siera y pedernales.

Tenemos además un gran surtido en «Trillos rápidos» y comunes, construidos también en esta casa. Se arreglan aventadoras y se cambian por nuevas.

Puntos de venta: Posadas del Cordón, Estrella y Fernando Zamora, en Palencia.

M.C.D.2022